

COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA No. 1 de 2025

SESIÓN ORDINARIA**FECHA:** 25 de marzo de 2025**HORA:** 2:30 p.m.**LUGAR:** Centro de Memoria, Paz y Reconciliación**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|---|--|--------|----|--|
| | | | Sí | No | |
| Gustavo Quintero Ardila | Secretario de Gobierno | Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá | X | | Virtual. |
| Hugo Fernando Guerra Urrego | Dirección de Reparación Integral | Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | X | | |
| María Ximena Morales Trujillo | Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | |
| | Jefe de Oficina Asesora de Planeación | Secretaría Distrital de Hacienda | | X | No asiste nivel directivo, asiste profesional Javier Rodríguez. |
| David Alonzo Cristancho | Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros | Secretaría Distrital de Planeación | X | | Virtual. |
| Melissa Moore | Asesora de Despacho | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | X | | |
| Javier Eduardo Barón Cabra | Director General de Educación y Colegios Distritales | Secretaría de Educación del Distrito | X | | |
| Silvia Margarita Vélez Martínez | Subdirectora Territorial Red Centro Oriente | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| | Dirección Poblacional | Secretaría Distrital de Integración Social | | X | No asiste nivel directivo, asiste profesional Luz Merling García |





| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------------------|---|--|--------|----|---|
| | | | Sí | No | |
| Julián Felipe Duarte Álvarez | Director de Transformaciones Culturales | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| | | Secretaría Distrital de Ambiente | | X | No asiste nivel directivo, asiste profesional Mónica González |
| Juan David Villamarín | Jefe de Oficina de Gestión Social | Secretaría Distrital de Movilidad | X | | |
| | | Secretaría Distrital de Hábitat | | X | No asiste nivel directivo, asiste profesional María Camila Rodríguez |
| | | Secretaría Distrital de la Mujer | | X | No asiste nivel directivo, asiste profesional Laura López Mellado |
| | Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | | X | No asiste nivel directivo, asiste la profesional Erika Santana Henker |
| María Fernanda Quijano Vásquez | Asesora | Secretaría Jurídica Distrital | X | | |
| Patricia Padilla | Dirección de Paz y Reconciliación | Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación | X | | |
| Gerly Mesa | Oficina DDHH Policía MEBOG | Policía Metropolitana de Bogotá, D.C. | X | | |
| Claudia Santa Ramírez | Delegada Brigada XIII | Comandante de la Brigada XIII | X | | |
| Rosemary Patricia Martínez Jiménez | Consejera Distrital | Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá | X | | |
| | Consejera Distrital | Consejo Consultivo LGBTI | | X | |
| | Consejera Distrital | Consejo Consultivo Distrital de Niños, | | X | |



| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------------|---|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| | | Niñas y Adolescentes | | | |
| Delfa Paulina Majin | Consejera Distrital | Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá | | X | |
| Nelson Moreno Segura | Consejero Distrital | Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | X | | |
| Adriana Garzón | Consejera Distrital | Consejo Distrital de Discapacidad | | X | |
| José Cupertino Vargas Tambo | Consejero Distrital | Consejo Distrital de Sabios y Sabias | X | | |
| Cristian David Rincón Villarreal | Consejero Distrital | Consejo Distrital de Juventud | X | | |
| Luis Carlos Morales | Delegado Distrital | Mesa Distrital de Participación Efectiva para las Víctimas | | X | |
| Félix Alfonso Rubio Ramírez | Delegado Distrital | Federación Comunal de Bogotá | X | | |
| Isis Katherine Espitia Torres | Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH | Junta de Acción Comunal Sumapaz | X | | |
| Diana Carolina Prieto Herrera | Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH | Organización social de Derechos Humanos Cambio Sostenible | X | | |
| Yimy Leal Chilatra | Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH | Marcha Patriótica | X | | |
| Asneidis del Carmen Vega Guerra | Delegada de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante | Mahuampi Venezuela | | X | |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Luz Amanda Guzmán Mojica | Directora de Derechos Humanos | Secretaría Distrital de Gobierno |

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------------|---|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Grace Elena Roncallo Díaz | Delegada Procuraduría Segunda Distrital De Instrucción | Procuraduría General de la Nación | X | | |
| Lina García Sierra | Defensora del Pueblo Regional Bogotá | Defensoría del Pueblo Regional Bogotá | X | | |
| Jesús Adolfo Pimienta Cotes | Personero delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos | Personería de Bogotá | X | | |
| Adriana Herrera Beltrán | Veedora Distrital | Veeduría Distrital | X | | Virtual |
| Mauricio Sarmiento Masmela | Delegado | Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior | X | | |
| Mario Solano Puentes | Delegado | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC | X | | |
| Martha Isabel Gutiérrez Méndez | Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF | X | | |
| Claudia Álzate | Delegada | Fiscalía General de la Nación, seccional Bogotá | X | | |
| Juan Sebastián Agredo Sichacá | Delegado | Unidad Administrativa Especial Migración Colombia | X | | |
| Edgar Antonio Bayona Ramírez | Representante Legal | Veedurías Ciudadanas - Veeduría Ciudadana Nacional Primero La Infancia | | X | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------------------|------------------------------|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Fabian Camilo Fonseca | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| Sandra Milena Herrera Gamboa | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| María Alejandra Montes Ríos | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| Juan Pablo Garzón Urrego | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| Natalia Stephanie Moreno | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| Aleyda Ayala Chavarría | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos | X | | |
| Ketlin Andrés Magdaniel Rodríguez | Asesor | Consejería Presidencial de Derechos Humanos | X | | |
| Joseph Zevoooluni | Profesional | Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación | X | | |
| Juan Manuel Galindo | Profesional Dirección de Paz | Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación | X | | |
| Laura López Mellado | Profesional | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | |
| Luis Fernando Ramírez Cardona | Analista SAT Bogotá | Defensoría del Pueblo | X | | |



| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------------------|---|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Fabio Andrés Benavidez Ortega | Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud - IDIPRON | X | | |
| Iván Jesús Moncada Quiroga | Profesional | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud - IDIPRON | X | | |
| Aníbal Rivera | Líder Social Profesionalización | | X | | |
| Sandra Yaneth Castiblanco Lozano | Líderesa Social Profesionalización | | X | | |
| Yennifer Valentina Castro Carvajal | Patrullera | Oficina Derechos Humanos Policía Metropolitana de Bogotá | X | | |
| Carlos Castro | Patrullero | Oficina Derechos Humanos Policía Metropolitana de Bogotá | X | | |
| Héctor Hernández | Contratista | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Adriana Sánchez Sierra | Contratista | Secretaría de Educación Distrital | X | | |
| Mónica Liliana González | Contratista | Secretaría Distrital de Ambiente | X | | |
| María Camila Rodríguez | Contratista | Secretaría Distrital de Hábitat | X | | |
| Javier Rodríguez Rodríguez | Profesional | Secretaría Distrital de Hacienda | X | | |
| Luz Merling García | Profesional | Secretaría Distrital de Integración Social | X | | |
| Alina María Silva | Contratista | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| Clara María Domínguez García | Contratista | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| Erika Santana Henker | Profesional Universitaria | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | X | | |



| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------------|---------------------------|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Diana María Moreno Vargas | Profesional Universitaria | Secretaría Jurídica Distrital | X | | |
| José Yesid Inca Rodríguez | Comunidad | Organización Transformando Vidas | X | | |
| Luisa Fernanda Achagua Mulford | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno - Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos | X | | |

CITACIÓN:

Para la convocatoria a la primera sesión 2025, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se remitieron correos de recordatorio y se estableció comunicación telefónica para confirmar asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación orden del día.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Socialización de la propuesta del plan de trabajo vigencia 2025, para aprobación.
 - 5.2. Experiencias por parte de algunos egresados de la profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
 - 5.3. Definición conjunta del cronograma del plan de trabajo para la publicación del portafolio de servicios con Enfoque Basado en Derechos Humanos.
6. Conclusiones y varios.
7. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 204 de 2023, “Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 que crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones”, se procedió a verificar el quórum con base en el listado de asistencia diligenciado

por las y los participantes. Como resultado, se registró la presencia de 21 de los 33 representantes permanentes, lo que permitió la instalación formal de la sesión.

2. Instalación.

La sesión fue instalada por la Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de Secretaria Técnica de la instancia. En su intervención, agradeció la asistencia de las y los participantes, presentó los temas incluidos en la agenda del día y destacó los avances recientes del Comité, particularmente en lo relacionado con la realización de mesas preparatorias con diversos actores y el fortalecimiento de la participación incidente de organizaciones sociales y comunidades.

3. Aprobación orden del día

La Directora de Derechos Humanos, en su calidad de Secretaria Técnica de la instancia, procedió con la lectura del orden del día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad por los y las asistentes.

4. Seguimiento compromisos

En este punto, Camilo Fonseca, profesional del componente de Política Pública de la Dirección de Derechos Humanos, presentó el balance de cumplimiento a los compromisos adquiridos en la anterior sesión, como se presenta a continuación:

Tabla 1. Seguimiento a compromisos - Cuarta sesión ordinaria 2024 del Comité Distrital de Derechos Humanos

| | Compromisos | Estado actual |
|---|--|----------------------|
| 1 | Diligenciamiento de formulario de encuesta presentado por la Universidad Externado en marco del proceso Capstone para el análisis integral de la Política Pública Integral de Derechos Humanos. | Cumplido |
| 2 | Compartir diseño propuesto para la divulgación de los servicios y rutas con enfoque basado en Derechos Humanos del Distrito. | Cumplido |
| 3 | En cumplimiento del plan de trabajo de la instancia, compartir con los integrantes: <ul style="list-style-type: none"> Informe de gestión de la Mesa de Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas. Balance de formaciones adelantas desde el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Balance Sistema de información de Derechos Humanos. | Cumplido |
| 4 | Consolidación de las propuestas presentadas por las mesas de trabajo del 29 de noviembre de 2024 para ser presentadas y analizadas previo a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos de la vigencia 2025. | Cumplido |

Seguidamente, el profesional Camilo Fonseca describió el detalle correspondiente a cada uno de los compromisos presentados:

1. En cuanto a la encuesta del proceso Capstone, indicó que este ejercicio se llevó a cabo en el marco de un análisis integral de la Política Pública Integral de Derechos Humanos. Recordó que dicha Política debe surtir una evaluación concomitante durante la presente vigencia, razón por la cual la información derivada de esta encuesta resulta clave para la revisión de la cadena de valor, el plan de acción y los resultados, con el propósito de realizar los ajustes que sean pertinentes.
2. En relación con el portafolio de servicios y rutas con enfoque basado en Derechos Humanos, resaltó la importancia de trabajar durante la presente vigencia de manera articulada con las Oficinas Asesoras de Comunicación de las entidades, con el fin de divulgar dicha herramienta, previa actualización de los servicios identificados.
3. Respecto a los informes, mencionó que estos fueron remitidos, junto con el acta y la invitación a la sesión, a todos los integrantes del Comité.
4. En cuanto al plan de trabajo, destacó la relevancia de las mesas preparatorias y del ejercicio adelantado desde finales del año 2024, el cual permitió recoger las voces de distintos actores para la construcción del plan de trabajo 2025. Indicó que la propuesta presentada a continuación recoge las necesidades identificadas durante dicho proceso

5. Desarrollo de la sesión

Dando continuidad al orden del día, se desarrolló la sesión como se describe a continuación:

5.1. Socialización de la propuesta del plan de trabajo vigencia 2025, para aprobación

En este punto la Directora de Derechos Humanos expone que la propuesta de plan de trabajo que se trae al Comité contempla las funciones de este, los retos detectados el año pasado por los distintos actores y las mesas preparatorias realizadas. A partir de las principales funciones, se presentan las actividades propuestas:

Tabla 2. Propuesta de Plan de trabajo - Comité Distrital DDHH (2025)

| Función | Actividad | Responsable |
|--|---|--|
| Atención efectiva de situaciones de vulneración de Derechos Humanos. | <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proceso de territorialización. • Informes resultados de acciones y mecanismos de articulación interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Técnica de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas. • Mesa Técnica de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas. |
| Adoptar y reportar información al Sistema Distrital de Información Derechos Humanos. | <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos. • Gestionar acciones tendientes a la respuesta interinstitucional | <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Conflictividad Social de la SDG. • Comité Distrital de Derechos Humanos. |

| Función | Actividad | Responsable |
|--|---|---|
| | ante situaciones de vulneraciones de DDHH presentadas por el Sistema de Información. | |
| Armonizar mecanismos existentes y promover nuevos para impulsar el cumplimiento de los deberes en materia de DDHH. | <ul style="list-style-type: none"> Acciones interinstitucionales para socialización del portafolio de servicios distritales con enfoque DDHH. Socialización del portafolio de servicios a colaboradores (atención ciudadanía) y fuerza pública. | <ul style="list-style-type: none"> Comité Distrital de Derechos Humanos. Dirección de Derechos Humanos de la SDG. |
| Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos. | <ul style="list-style-type: none"> Asistencia en Enfoque Basado en DDHH a equipos Alcaldías Locales. Conmemoraciones en materia de DDHH (articulación interinstitucional y aportes de los representantes). | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Derechos Humanos de la SDG. Comité Distrital de Derechos Humanos. |
| Acompañamiento técnico a los Comités Locales DDHH. | <ul style="list-style-type: none"> Encuentro delegados de la sociedad civil. Socialización de los resultados de los Comités Locales de DDHH. | <ul style="list-style-type: none"> Comité Distrital de Derechos Humanos. Comité Distrital de Derechos Humanos. |
| Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos. | <ul style="list-style-type: none"> Acciones implementación del Programa de educación en DDHH y experiencia en la profesionalización LECO. | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Derechos Humanos de la SDG. |
| Implementar acciones diferenciales (población étnica). | <ul style="list-style-type: none"> Presentar acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico. | <ul style="list-style-type: none"> Comité Distrital de Derechos Humanos. |

La Directora de Derechos Humanos describió cada una de las actividades propuestas en el plan de trabajo. Entre ellas, se destacaron la territorialización de la Mesa de Alertas Tempranas, creada mediante el Decreto 204 de 2023 que modificó el Decreto 455 de 2018; la divulgación de los resultados de las acciones desarrolladas por la enunciada Mesa; la necesidad de articular acciones interinstitucionales para mitigar posibles vulneraciones a los derechos humanos, y la divulgación del portafolio de servicios distritales con enfoque de derechos humanos.

Asimismo, se mencionó la solicitud expresa del Secretario de Gobierno de generar y fortalecer, en los territorios, capacidades instaladas en los distintos equipos institucionales para que apropien el enfoque de derechos humanos. También se resaltó la importancia de las conmemoraciones en esta materia, con el objetivo de promover acciones conjuntas y articuladas entre los miembros del Comité.

Por otra parte, se destacó la propuesta de realizar un encuentro con delegados de la sociedad civil, con el fin de propiciar un diálogo abierto con los actores locales. En este mismo sentido, se socializaron los avances del Programa de formación y de Profesionalización en derechos humanos, en el que recientemente se graduó la segunda cohorte del proceso de profesionalización. Atendiendo a la solicitud del Secretario, se planteó la continuidad de esta oferta, la cual será presentada ante el Comité una vez se definan los términos y referencias de la convocatoria correspondiente.

Finalmente, se expuso la necesidad de que las entidades participantes del Comité socialicen las acciones que vienen desarrollando para la incorporación del enfoque étnico en su oferta institucional.

Posteriormente, Félix Rubio, delegado de la Federación Comunal, intervino para señalar que, en una reunión anterior en la Alcaldía Mayor, se les compartió un enlace destinado al registro de información sobre líderes comunales que habían recibido amenazas. No obstante, indicó que varios líderes de las Juntas Comunales manifestaron su desacuerdo con dicho procedimiento, razón por la cual se solicitó a la Federación Comunal la creación de un enlace propio. Este, una vez diligenciado, sería remitido a la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Seguidamente, Nelson Moreno Segura, delegado del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, intervino en relación con la actividad denominada “presentar acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnicos”, y sugirió diseñar un plan estratégico contra el racismo y la discriminación, en el cual se involucraran los distintos actores institucionales y sociales. Asimismo, resaltó la importancia de aplicar de manera efectiva la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y, en general, de toda la comunidad académica.

Seguido a las intervenciones anteriores, Mauricio Sarmiento, delegado de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, manifestó que, en cuanto a la línea de acompañamiento a las Alcaldías Locales, es importante que éstas, en el marco de los ejercicios de Rendición de Cuentas que adelanten tuvieran en cuenta el Manual de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ello, con el fin de presentar resultados no solo en términos de bienes y servicios, sino también en la disminución de brechas y la garantía de derechos. Expresó la disposición del Ministerio para acompañar la socialización de este instrumento, así como para articular acciones en el marco de las conmemoraciones relacionadas con los derechos humanos. Además, informó que se reactivó el sistema para Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), el cual contempla compromisos para procesos de formación en derechos humanos que podrían trabajarse en conjunto con la Consejería Presidencial, con el propósito de aterrizar algunas de estas actividades de manera concreta en la población de Bogotá.

Para dar respuesta a las intervenciones realizadas, la Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno explicó a la Federación Comunal y a los demás integrantes del Comité que, desde el componente de prevención de la Dirección de Derechos Humanos, se llevaban a cabo mesas técnicas con cierta periodicidad, en las que se abordaban cifras de atención en el marco de las rutas para líderes y defensores de derechos humanos; aclarando que dicha información no se refería a nombres específicos, sino al número de personas atendidas y a las localidades en las que se brindaba dicha atención. En ese sentido, manifestó que comprendía la decisión tomada por la Federación Comunal; sin embargo, señaló la importancia para que posteriormente se compartiera la información solicitada, con el fin de avanzar en la construcción de la hoja de ruta correspondiente.

En cuanto a lo propuesto por el delegado del Consejo Consultivo, Nelson Moreno, se indicó que en el Distrito cuenta con el Comité de Educación en Derechos Humanos, el cual es acompañado por la Dirección de Derechos Humanos en calidad de presidente, mientras que la Secretaría de Educación ejerce la secretaría técnica. Desde dicha instancia, se ha venido trabajando en la elaboración de un documento amplio que recoja este tipo de estrategias afines a las planteadas en la intervención. Asimismo, la Directora de Derechos Humanos agradeció la disposición del Ministerio del Interior y su propuesta, y expresó la apertura de la instancia para acoger la oferta realizada.

Para concluir este punto, el plan de trabajo 2025 fue aprobado de forma unánime por los miembros del Comité.

5.2. Experiencias por parte de algunos egresados de la profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

En este punto, María Ximena Morales Trujillo, subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, realizó la presentación de dos personas egresadas del proceso de profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Asimismo, planteó unas preguntas orientadoras con el propósito de que compartieran sus experiencias en el marco de dicho proceso formativo.

Las personas que acompañaron este punto fueron Sandra Castiblanco, lideresa social con trayectoria en medios comunitarios y alternativos principalmente en la localidad de Fontibón, y Aníbal Rivera, integrante del pueblo indígena del Cauca, quien ha desarrollado ejercicios comunitarios en la ciudad de Bogotá durante varios años. Ambos se presentaron como egresados del proceso de profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Durante sus intervenciones, compartieron generalidades de sus trayectorias comunitarias, así como su experiencia de ingreso al proceso de profesionalización, el cual cursaron durante un periodo aproximado de tres años. Resaltaron la importancia de la homologación de saberes adquiridos en el ejercicio comunitario, destacando los aportes del programa tanto en sus vidas personales como en la posibilidad de encontrar y conectar con otros liderazgos, intereses comunes en lo comunitario y en los procesos sociales.

La Directora de Derechos Humanos señaló que el objetivo de presentar estas experiencias fue mostrar el propósito del programa de formación. En ese marco, se proyectaron imágenes de la más reciente ceremonia de graduación, en la que se titularon 74 de los 79 líderes sociales participantes, aclarando que las personas restantes culminarían su proceso en el mes de junio. Posteriormente, intervino el consultivo Nelson Moreno, quien acogió lo expuesto por las personas egresadas, compartió con los asistentes que también fue beneficiario del proceso de profesionalización y resaltó la congregación de saberes que permitió esta formación.

La Directora de Derechos Humanos menciona que el objetivo de contar estas experiencias es mostrar el propósito de este programa de formación. Se presentan imágenes de la más reciente graduación donde se graduaron 72 de 79 líderes sociales y aclara que las personas restantes se graduarán en junio. También, interviene el consultivo Nelson Moreno, quien acoge lo expuesto por las personas egresadas y compartió con los asistentes que él también ha sido beneficiario de la profesionalización y resalta la congregación de saberes de este proceso.

Para concluir este punto, Jesús Pimienta, personero delegado para la defensa y protección de los derechos humanos, exaltó la iniciativa presentada y consideró que el primer paso para comprender el enfoque de derechos humanos es la pedagogía, razón por la cual la formación resulta fundamental. Asimismo, solicitó que, por intermedio de la Secretaría Distrital de Gobierno, se oficie a la Unidad Nacional de Protección (UNP) con el

fin de conocer la hoja de ruta para el año 2025 en materia de activaciones de mecanismos de protección, toda vez que se han identificado una serie de barreras en su implementación.

5.3. Definición conjunta del cronograma del plan de trabajo para la publicación del portafolio de servicios con Enfoque Basado en Derechos Humanos

En relación con este punto, Natalia Moreno, profesional del componente de políticas públicas de la Dirección de Derechos Humanos, expuso las principales actividades a desarrollar durante el resto del semestre, con el objetivo de definir el plan de trabajo para la publicación y socialización del portafolio de servicios con enfoque basado en derechos humanos. Entre las actividades se plantea: el reporte de novedades en los servicios y rutas informadas por las entidades, la incorporación de la totalidad de la información en el portafolio, la remisión de los datos de las personas delegadas por las Oficinas Asesoras de Comunicaciones que participarían en la publicación y divulgación, la realización de una reunión de seguimiento y/o articulación entre la Secretaría General, la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Derechos Humanos, así como una reunión de articulación con todas las OAC de las entidades con asiento permanente en el Comité.

Así mismo, Camilo Fonseca complementó la presentación brindando algunas generalidades del portafolio y planteó que se generarían distintas actividades con las entidades para llevar a cabo la divulgación y visibilización del mismo tanto con las entidades como con la ciudadanía. Seguido a ello, la delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social manifestó la necesidad de ampliar el plazo para la primera actividad, debido al volumen de servicios a cargo de dicha entidad. Frente a esta solicitud, la Dirección de Derechos Humanos indicó que no habría inconveniente en trabajar de manera progresiva el cumplimiento de esta actividad.

Finalmente, Carolina Prieto, de la Organización Social Cambio Sostenible, intervino indicando la necesidad de que, en la estrategia de acercamiento con las Oficinas de Comunicaciones, se tuviera en cuenta el acercamiento comunitario por localidad o con distintas poblaciones, con el fin de que la información fuera difundida directamente a la ciudadanía y no se quedara únicamente en las entidades. En este punto, Camilo Fonseca manifestó que el objetivo al respecto era precisamente ese, que las comunidades pudieran reconocer y apropiarse del portafolio, destacando así la importancia de que todas y todos se sumaran al esfuerzo para posicionarlo y darlo a conocer.

6. Conclusiones y varios

En este apartado, el profesional Camilo Fonseca inició presentando una propuesta del cronograma de sesiones ordinarias para el Comité Distrital de Derechos Humanos en 2025. No obstante, Lina García, defensora del Pueblo para la Regional Bogotá, solicitó poner en consideración la fecha de la última sesión, teniendo en cuenta que coincide con el Día de la Conmemoración Internacional de los Derechos Humanos y la entidad que representa, participa en distintas actividades, con la limitante de que ella es la persona delegada del nivel directivo en Bogotá.

Ante la anterior solicitud, se puso a consideración de los asistentes el día 11 de diciembre como la fecha para la última sesión, siendo aprobado el siguiente cronograma de las sesiones ordinarias:

Tabla 3. Cronograma sesiones ordinarias Comité Distrital DDHH (2025)

| Sesión | Fecha | Hora | Modalidad |
|---------|------------------|----------|------------|
| Primera | 25 de marzo | 2:30 pm. | Presencial |
| Segunda | 24 de junio | 2:30 pm. | Presencial |
| Tercera | 30 de septiembre | 2:30 pm. | Presencial |
| Cuarta | 11 de diciembre | 2:30 pm. | Presencial |

Luego, el delegado de la Federación Comunal solicitó que el cronograma de sesiones fuera compartido vía correo electrónico. Por otra parte, Cristian Villarreal, delegado del Consejo de Juventud, reiteró la importancia de la publicidad y divulgación de las actividades que se iban a desarrollar, así como de las Alertas Tempranas y las acciones que se llevaban a cabo desde la Dirección de Derechos Humanos. También expresó que, recientemente, se realizó una reunión de orientadores en la localidad de Kennedy, donde se manifestó que, por cada colegio, hay un desaparecido. Sin embargo, una vez se identifican los casos, las personas no denuncian o no conocen los canales para hacerlo, por lo que reiteró la importancia de la divulgación de los canales de denuncia.

Posterior a ello, Camilo Fonseca mencionó que, dada la aprobación del plan de trabajo, y con el objetivo de iniciar la actividad de presentar las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico por parte de las entidades que hacen parte del Comité, el turno sería para las siguientes cinco entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Seguido a esta intervención, Isis Espitia Torres, delegada por organizaciones sociales de Derechos Humanos de la localidad de Sumapaz, manifestó su agradecimiento a la Policía y al Ejército por haber asistido a los últimos levantamientos junto con las correspondientes entidades. Mencionó que en cuanto a las libretas militares, hay varios jóvenes de las dos cuencas de la localidad que cumplían los 18 años en este semestre, y ante el número de solicitudes para la obtención de este documento, solicitó que se evaluara la posibilidad de realizar una jornada o dar una orientación al respecto. Abordó también el tema de los sobornos y robos a la población campesina de Sumapaz, que ha afectado a personas mayores mediante estafas con deudas y enlaces digitales. En cuanto al tema de formación académica, felicitó a las profesionales que habían sido beneficiarios y planteó la necesidad de que esta formación fuera ampliada, incluso para Sumapaz. Por otro lado, solicitó que desde el IDPAC se realizara un acompañamiento a la Mesa Local de Víctimas de este territorio para articular en temas de formación. Finalizó manifestando que se habían presentado dificultades con las ferias de servicios realizadas en la localidad de Sumapaz, ya que en algunas oportunidades la oferta presentada no era aplicable en la localidad.

Para dar respuesta a esta última intervención, la subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos solicitó a la Coronel delegada de la Policía Nacional revisar con el equipo de delitos informáticos de esa entidad los casos que estaban siendo denunciados para la localidad de Sumapaz. La Coronel manifestó que, efectivamente, el mal uso de las tecnologías y el abrir enlaces de remitentes desconocidos estaba generando muchas dificultades. Por lo tanto, consideró que se podría coordinar una capacitación con la DIJIN para emitir recomendaciones que prevengan fugas de información y delitos informáticos. La subsecretaria propuso hablar también con la Secretaría de Seguridad y realizar una jornada de prevención en el territorio.

Respecto a las ferias de servicios, la subsecretaria planteó su preocupación sobre la falta de servicios territorializados por parte de algunas entidades. Ante esto, la delegada Isis Espitia manifestó que, dado que no se trataba de una situación que se presentara con todas las entidades, buscaría los datos específicos sobre cuáles entidades estaban involucradas y haría llegar la información para que se pudieran tomar las medidas respectivas.

Al respecto, la delegada de la Fiscalía General de la Nación informó que, desde esa entidad, se cuenta con el programa de prevención Futuro Colombia, el cual se dirige directamente a los colegios. Indicó que, si se les invita, podrían asistir para dar charlas de prevención tanto en colegios como en barrios. También mencionó que a las ferias de servicios en las localidades no habían vuelto a ser invitados. La directora de Derechos Humanos agradeció la disposición de la delegada e indicó que se revisaría para articular con el Comité Local de Derechos Humanos de Sumapaz la oferta realizada para la capacitación.

Para finalizar, Luis Ramírez, profesional de la Defensoría del Pueblo, expresó que para la segunda sesión del Comité, y en el marco de las recomendaciones de seguimiento de la Alerta Temprana 004, se deben presentar informes semestrales. Por tal razón, solicitó que se contemplara dicha presentación con el fin de conocer el avance del plan de acción, identificar aspectos positivos y barreras a fin de aplicar los correctivos necesarios en el segundo semestre. En respuesta, Camilo Fonseca planteó que desde el Comité se esperaba definir un formato ejecutivo que permitiera consolidar información concisa para la toma de decisiones y la revisión de acciones a mejorar. Asimismo, mencionó que desde el ICBF se había solicitado un espacio en la agenda de la siguiente sesión del Comité para socializar el programa Padrinos de Corazón.

Sin más intervenciones por parte de los y las integrantes del Comité, la sesión finalizó a las 4:10 p. m.

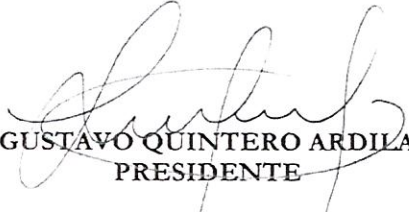
7. Compromisos

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|---|-------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1 | Enviar la información de novedades en los servicios y rutas reportadas por las entidades con enfoque de derechos humanos, así como información de las personas delegadas por las OAC de las entidades que participarán en la publicación y divulgación. | Representantes permanentes | Todas las entidades permanentes del Comité Distrital de Derechos Humanos | 11 de abril 2025 |
| 2 | Consolidación de la información de servicios del portafolio. | Dirección de Derechos Humanos | Secretaría Distrital de Gobierno | 9 de mayo |
| 3 | Reuniones de seguimiento y/o articulación entre OAC de entidades para divulgación del portafolio de servicios con enfoque de DDHH. | Representantes permanentes | Todas las entidades permanentes del Comité Distrital de Derechos Humanos | 30 de abril |

| Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|--|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| 4 Oficio a la UNP solicitando información sobre la hoja de ruta para las activaciones de mecanismos de protección 2025. | Dirección de Derechos Humanos | Secretaría Distrital de Gobierno | 30 de abril |
| 5 Envío del cronograma de sesiones ordinarias del Comité Distrital de Derechos Humanos. | Dirección de Derechos Humanos | Secretaría Distrital de Gobierno | 30 de abril |
| 6 Articulación interinstitucional para jornada de prevención de delitos informáticos en Sumapaz. | Representantes permanentes | Secretaría de Gobierno, MEBOG y Fiscalía General de la Nación | 31 de mayo |
| 7 Presentación de las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico por parte de las entidades que hacen parte del Comité. | Representantes Permanentes | Secretarías Distritales de Desarrollo Económico, Educación, Salud, Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte | 24 de junio |
| 8 Presentación del informe de seguimiento de acciones a la AT 004 de 2024 de la Defensoría. | Mesa de Alertas Tempranas | Comité Distrital de Derechos Humanos | 24 de junio |

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 24 de junio 2025, 2:30 pm (lugar por confirmar).

En constancia se firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE


AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Listado de asistencia
2. Presentación de la primera sesión del Comité Distrital de Derechos Humanos

Proyectó: Juan Pablo Garzón Urrego - Profesional Universitario de la Dirección de DDHH
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de DDHH